

7 de julio de 2026

()

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

Título: Resolución 40285 del 23 de junio 2026 "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Etiquetado- RETIQ, con fines de uso racional de energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia"

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☒	Adopción de la medida notificada - fecha: 23 de junio de 2026
☒	Publicación de la medida notificada - fecha: 25 de junio de 2026; Publicado en el Diario Oficial 53.533
☒	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 25 de diciembre de 2026; Esta resolución entra en vigencia seis (6) meses después de su publicación en el Diario Oficial
☒	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://www.minenergia.gov.co/es/misional/energia-electrica-2/reglamentos-tecnicos/reglamento-t%C3%A9cnico-de-etiquetado-retiq/
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
☐	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
☐	Otro motivo:

Descripción: La República de Colombia comunica la expedición de la Resolución 40285 del 23 de junio 2026 "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Etiquetado- RETIQ, con fines de uso racional de energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia", actualización que responde a los resultados de la evaluación ex post del reglamento, que evidenciaron la necesidad de revisar las normas técnicas de

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

referencia, los requisitos de evaluación de la conformidad, los rangos de eficiencia energética, los criterios de muestreo para ensayos y el alcance de los productos regulados.
